

DECRETO ALCALDICIO - N° 003724

Casablanca,

04 DIC. 2012

VISTOS:



- 1.- El D.F.L. N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase feriado legal, correspondiente al año **2012**, por 05 días a contar del 17 al 21 de Diciembre del año 2012, a la funcionaria municipal de Planta: **LUZ AROS ROJAS**, Cedula de Identidad N° 09.552.591 - 1, Técnico, Grado 12°.

DECRETO:

- I. Autorizase el feriado legal, correspondiente al año **2012**, señalado en los vistos a la funcionaria municipal de planta: **LUZ AROS ROJAS**, Cedula de Identidad N° 09.552.591 - 1, Técnico, Grado 12°
- II. En su ausencia será reemplazada por el funcionario municipal de planta: **YURI RODRIGUEZ REYES**, Directivo, Grado 08°.

III - ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA

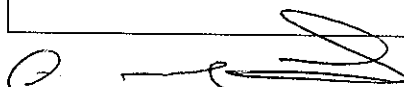
SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

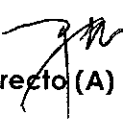


Apellido Paterno	AROS
Apellido Materno	ROJAS
Nombres	LUZ ESMERALDA
Cédula de Identidad	9.552.591-1
Grado	12°
Cargo	TECNICO DOM
Unidad Municipal	DIRECCION DE OBRAS

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	20 DIAS.
Días a tomar	5 DIAS
Desde	17.12.2012
Hasta	21.12.2012
Nombre reemplazante	YURI RODRIGUEZ REYES
Fecha solicitud	13.12.2012


 Firma Funcionario (A)


 V° B° Jefe (A) Director (A)

V° B° Alcalde

